

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

43751 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A212/16 del Ramo de Sector Público Estatal (Centro Penitenciario de Huelva), ámbito territorial de Huelva, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 79.300,37 euros, como consecuencia del posible descubierto en las cuentas extrapresupuestarias del Centro Penitenciario de Huelva, lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 7 de septiembre de 2016.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A160064014-1